

Con fecha 31 de marzo de 2009, se reunió la mesa de la comisión técnica para el seguimiento e interpretación de lo recogido en el Acuerdo de 2 de julio de 2008, con objeto de determinar la cuantía del incremento para el ejercicio 2009, en el denominado «complemento retributivo de equiparación con la enseñanza pública». Fruto de dicha reunión, se fijaron los referidos incrementos para el ejercicio 2009, y se acordó que: «Aquellos perceptores cuyas retribuciones estén por encima del objetivo fijado en el acuerdo de 2 de julio de 2008 para los años 2009, 2010 y 2011, esto es el 98%, 99% y 100% del correspondiente al profesorado de la enseñanza pública de la respectiva etapa educativa, no verán sus retribuciones reducidas ni incrementadas en tanto se mantenga esta circunstancia».

Por todo ello, previo informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda, y en el ejercicio de las competencias que legalmente tiene atribuidas esta Consejería,

#### DISPONGO

Establecer, en cada una de las etapas educativas, el incremento para el ejercicio 2009 en el denominado «complemento retributivo de equiparación con la enseñanza pública», de acuerdo con las cuantías que aparecen a continuación:

Etapa educativa	mensual	anual
Infantil, Primaria y Ed. Especial	49,36 €	691,04 €
1º y 2º cursos de ESO (Maestros)	47,01 €	658,14 €
1º y 2º cursos de ESO (Licenciados)	63,20 €	884,80 €
3º y 4º cursos de ESO, FPGM, FPGS y PCPI	63,20 €	884,80 €

Sevilla, 24 de septiembre de 2009

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 447/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Marina Rodríguez Pérez recurso contencioso-administrativo núm. 447/09, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado el 6.9.2007 contra la Orden de 24.7.2007, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 25 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 438/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado

San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Rosa María Rivas Lozano recurso contencioso-administrativo núm. 438/09, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 25 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 339/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia sexta planta, se ha interpuesto por doña Nuria Blázquez Lozano recurso contencioso-administrativo núm. 339/09, Sección 3.ª, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 25 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 495/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Ana María Ayuso Verde recurso contencioso-administrativo núm. 495/09, Sección 3.ª, contra la Resolución de 19.5.2009 que desestima el recurso de reposición formulado contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedi-